



República de Colombia

FABA

Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá

Aprobada por el Ministerio Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 6845 de 1976 y Resolución 04605 del 08 de Septiembre de 1993

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Art. 4, Res. 12220 de 2016

ACTA DE GRADO No. 1454

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), se reunió el Consejo Académico de la FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ - FABA. Presidió la sesión ANA FRANCISCA MARTÍNEZ QUINTERO y obró como Secretaria MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ.

Considerando el Consejo que JOHN ALEXANDER JIMÉNEZ BURGOS, con cédula de ciudadanía No. 1.032.421.387 expedida en Bogotá D.C., ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título LÍNEA UNIDAD DE EMPRENDEMIENTO - HERRAMIENTA FINANCIERA PARA PYMES, ha obtenido un promedio ponderado en su carrera de (3,98) TRES PUNTO NOVENTA Y OCHO sobre cinco y obrando en nombre de la República de Colombia, se le otorga el título de

TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bajo la gravedad del juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Rectora, ANA FRANCISCA MARTÍNEZ QUINTERO

Director de Programa, EDGAR FABRICIO ROJAS MOLANO

Secretaria General, MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ

Hay un sello que dice: FUNDACIÓN TECNOLÓGICA AUTÓNOMA DE BOGOTÁ F.A.B.A. RECTORÍA.

Es fiel copia de su original tomada el día veintidós (22) del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Registrado en el Folio No. 003, Libro 30, Diploma No. 1422

MARTHA LUCÍA FIGUEREDO GONZÁLEZ

Secretaria General